



Transporte Público

El Condado de Fort Bend formo oficialmente el Departamento de Transporte Publico en Junio del 2005 para proporcionar a sus residentes con un servicio de Transporte Publico eficiente y seguro manteniendo buena calidad y satisfacción al cliente.

Servicio a domicilio “Demand Response”

El Condado de Fort Bend ofrece actualmente servicio a domicilio a los residentes de Fort Bend. Este servicio con viajes programados proporciona servicio adentro del Condado de Fort Bend solamente.

Para solicitar una reservación y/o cancelar viajes favor de llamar al teléfono 281-633 (RIDE) las horas de operación son de 8:00 am hasta las 5:00 pm de lunes a viernes. Las reservaciones se pueden hacer con 1 día de anticipación hasta 30 días hábiles de anticipación de la fecha de su cita. La persona que le haga su reservación le dirá la hora a las que el autobús le va a recoger. Por favor asegúrese de cancelar sus reservaciones por lo menos 24 horas antes de su viaje. Si el pasajero no está listo a la hora que se le indico, o decide no ir el viaje será considerado como cancelación tardía, o como que no se presentó “NO SHOW”. Si el pasajero recibe tres (3) cancelaciones tardías o tres (3) “NO SHOWS” en un periodo de 90 días, se le suspenderá su servicio.

En los días festivos del Condado no hay servicio disponible. Los viajes son programados para empezar a dejar a los pasajeros a las 8 de la mañana y el último viaje en recogerse es a las 5 de la tarde. Todos los viajes deben reservarse con anticipación y están sujetos a disponibilidad de tiempo y espacio.

Información Requerida

- Nombre y Apellido
- Dirección
- Número de teléfono
- Dirección a recoger
- Dirección de su destino y hora de su cita.

La tarifa es **de \$1.00 por persona por viaje**. Se le suplica tener la tarifa exacta, el chofer no tiene cambio. Los pasajeros deberán estar listos 15 minutos antes de la hora programada. Este es un servicio para recoger enfrente de su casa y llevarlo enfrente de la dirección de destino; sin embargo personas con discapacidades pueden pedir que se les atienda de la puerta de la casa a la puerta de su destino. Todos los pasajeros deberán usar cinturón de seguridad. Los pasajeros son responsables por los asientos especiales para niños que pesen menos de 40 libras y sin ellos los niños no podrán viajar. Pasajeros menores de 12 años tienen que estar acompañados por un adulto. Los pasajeros que no puedan viajar independientemente sin importar la edad deberán ser acompañados por una persona que los pueda ayudar. Para más información favor de llamar a los teléfonos 281-633-RIDE o 866-751-TRIP.

Servicio de estacionamiento a áreas de trabajo “COMMUTER”

El condado de Fort Bend se complace en ofrecer servicio de estacionamiento a áreas de trabajo durante la semana laboral a los siguientes lugares: Centro Medico de Texas, Greenway Plaza y la Galería. Estos viajes salen de Lunes a Viernes desde el Condado de Fort Bend de las 4:40 am hasta las 8:30 am y regresan de 3:15 pm hasta las 6:40 pm con un intervalo de 15 a 25 minutos entre cada autobús. Por el momento no tenemos servicio Sábados y Domingos.

Los estacionamientos del servicio están Localizados en:

1. Fort Bend County Fairgrounds
(4310 State Highway 36 South Rosenberg, TX 77471)
2. University of Houston Sugar Land
(14000 University Boulevard Sugar Land, TX 77479)
3. AMC Theater First Colony
(3301 Town Centre Blvd. South Sugar Land, TX 77479)

El Transporte Publico del Condado de Fort Bend también ofrece viajes en dirección opuesta” Reverse Commute” este servicio solo está disponible en algunos tiempos dentro del horario de servicio. Por favor para mayor información consulte los horarios de cada uno de los servicios.

Rutas con Puntos de Desviación

El servicio con Puntos de desviación se ofrece por medio de rutas y horarios establecidos, los cuales pueden salirse de su rutas para recoger o dejar pasajeros en su casa o empleo, una vez termine de servir al pasajero previamente reservado regresa a su ruta establecida.

La tarifa es **de \$1.00 por persona por viaje.**

Viajes de Ida al Trabajo y de Regreso (JARC)

El programa de viajes al Trabajo y de Regreso conocido como (JARC) fue establecido para hacerle frente a los desafíos que enfrentan algunas personas de bajos recursos para buscar o mantener sus empleos. El servicio de transporte “JARC” proporciona viajes a los residentes que estén tomando programas de desarrollo educativo o de trabajo. Este transporte se proporciona para y desde su trabajo en las áreas cercanas a sus residencias.

El servicio de transporte “JARC” funciona como el servicio a domicilio con puntos de desviación que proporciona viajes dentro del Condado de Fort Bend. Estos servicios operan en rutas fijas con horarios y paradas fijas establecidas. Los pasajeros pueden abordar y bajar en las paradas sin necesidad de tener una reservación o viaje reservado. Usted puede ver en nuestra página de internet las paradas y horarios de este servicio. Estos servicios pueden desviarse de su ruta para recoger a pasajeros que tengan una reservación previamente programada. Para calificar para este servicio su viaje tiene ser con el propósito de atender a su empleo o programas de desarrollo educativo. Para solicitar una reservación y/o cancelar viajes en el servicio

(JARC) favor de llamar al teléfono 281-633 (RIDE). Las horas de operación son de 8:00 am hasta las 5:00 pm de lunes a viernes. Las reservaciones se pueden hacer con 1 día de anticipación hasta 30 días hábiles de anticipación de la fecha de su cita. Por favor asegúrese de cancelar sus reservaciones por lo menos 24 horas antes de su viaje. Si el pasajero no está listo a la hora que se le indico, o decide no ir el viaje será considerado como cancelación tardía, o como que no se presentó "NO SHOW".

La tarifa es **de \$1.00 por persona por viaje.**

"New Freedom Transportation"

Servicio para personas discapacitadas

El servicio de "New Freedom" proporciona viajes compartidos reservados con anticipación a los ciudadanos dentro del Condado de Fort Bend solamente.

Para solicitar una reservación y/o cancelar viajes favor de llamar al teléfono 281-633 (RIDE) las horas de operación son de 8:00 am hasta las 5:00 pm de lunes a viernes. Las reservaciones se pueden hacer con 1 día de anticipación hasta 30 días hábiles de anticipación de la fecha de su cita. La persona que le haga su reservación le dirá la hora a las que el autobús le va a recoger. Por favor asegúrese de cancelar sus reservaciones por lo menos 24 horas antes de su viaje. Si el pasajero no está listo a la hora que se le indico, o decide no ir el viaje será considerado como cancelación tardía, o como que no se presentó "NO SHOW". Si el pasajero recibe tres (3) cancelaciones tardías o tres (3) "NO SHOWS" en un periodo de 90 días, se le suspenderá su servicio.

En los días festivos del Condado no hay servicio disponible. Los viajes son programados para empezar a dejar a los pasajeros a las 8 de la mañana y el último viaje en recogerse es a las 5 de la tarde. Todos los viajes deben reservarse con anticipación y están sujetos a disponibilidad de tiempo y espacio.

Información Requerida

- Nombre y Apellido
- Dirección
- Número de teléfono
- Dirección a recoger
- Dirección de su destino y hora de su cita.

La tarifa es **de \$1.00 por persona por viaje.** Se le suplica tener la tarifa exacta, el chofer no tiene cambio. Los pasajeros deberán estar listos 15 minutos antes de la hora programada. Este es un servicio para recoger enfrente de su casa y llevarlo enfrente de la dirección de destino; sin embargo personas con discapacidades pueden pedir que se les atienda de la puerta de la casa a la puerta de su destino. Todos los pasajeros deberán usar cinturón de seguridad. Los pasajeros son responsables por los asientos especiales para niños que pesen menos de 40 libras y sin ellos los niños no podrán viajar. Pasajeros menores de 12 años tienen que estar acompañados por un adulto. Los pasajeros que no puedan viajar independientemente sin importar la edad deberán ser acompañados por una persona que los pueda ayudar. Para más información favor de llamar a los teléfonos 281-633-RIDE o 866-751-TRIP.

Ahorros en el Transporte Público

¿Alguna vez se ha preguntado cuánto dinero se puede ahorrar usando Transportación Pública? Ahora usted puede calcular cuánto se ahorra centavo por centavo usando el programa de APTA llamado "Transit Calculator".

Usted puede descargar a su computadora la guía para pasajeros en nuestra página de internet o llame a nuestra oficina para pedir que se le mande una copia por correo

El artículo VI del acta de los derechos Civiles escrito en 1964 prohíbe ser discriminado con base en nacionalidad, Raza, orientación sexual, religión, o color de piel en programas y actividades que reciban ayuda financiera del gobierno federal. (42 U.S.C. Sección 2000d.).

El Condado de Fort Bend está comprometido en practicar acciones en contra de la discriminación. Si usted cree que ha sido discriminado puede presentar una queja con el Coordinador de Capítulo VI del Condado de Fort Bend al número 201-633-RIDE.